



ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-28-2023
ADQUISICION DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 11:00 horas, del 15 de febrero de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación directa, de conformidad con el artículo 26 fracción III, 28 fracción II, 40, 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto fue presidido por la C.P. Mayra Lizzet Gaucin López Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por la Lic. Oralia Grajeda Estrada Titular de la Coordinación de Abastecimiento y equipamiento, con el apoyo de la Lic. Leticia Petula Furlong quien es la jefa de oficina de control del abasto, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento,

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Mayra Lizzet Gaucin López, Jefa de Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Luis Alfonso Gómez Rodríguez adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Se informa a los participantes que se extinguió la necesidad de la clave número 010.00.0891.00.00 MICONAZOL CREMA CADA GRAMO CONTIENE: NITRATO DE MICONAZOL 20 MG ENVASE CON 20 G., por tal motivo no se presentaran los precios de la clave antes mencionada.

Se informa a ustedes que los siguientes participantes no se pudieron descargar las propuestas del sistema de compras gubernamentales Compranet y no podrán ser considerados para la realización del dictamen técnico, la evaluación legal y económica:

- ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.
- LOGISTICA MEDICA S.A. DE C.V.
- GAMEDIK S.A. DE C.V.

1. Partidas desechadas por Motivo 1.- Se cuenta con propuesta solvente más baja, presentada por otro participante, de conformidad con lo que se establece en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

Participante	gpo	gen	esp	dif	var	descripcion	pres	cantidad	precio	estatus
ESTELA SALAZAR FELIX	010	000	4112	00	00	RESINA DE COLESTIRAMINA POLVO CADA SOBRE CONTIENE: RESINA DE COLESTIRAMINA 4 G ENVASE CON 50 SOBRES.	ENV 50 SBR	222	\$1,006.20	motivo 1

ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-28-2023
ADQUISICION DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS

2. **Partidas desechadas por Motivo 2.-** Los recursos Económicos con que dispone el Instituto Mexicano del Seguro Social, deben ser administrados con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Lo anterior con fundamento en el Art. 134 Constitucional y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relación al 5º de su Reglamento y de acuerdo a las Políticas, Bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Criterios de la Invitación, por lo que esta Convocante determina desechar y desecha su Propuesta, por precio no aceptable para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Participante	gpo	gen	esp	dif	var	descripcion	pres	cantidad	precio	estatus
DAVERKGREEN SAS DE CV	010	000	2463	00	00	AMBROXOL SOLUCION CADA 100 ML CONTIENEN: CLORHIDRATO DE AMBROXOL 300 MG ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR	ENV 120 ML	25151	\$18.50	.motivo 2

3. **Se informan las Propuestas Económicas determinadas como solventes, las cuales se adjudicaron a los participantes que se indican a continuación, con fundamento a los dispuesto por el Artículo 37 fracción II de la Ley de la Materia:**

Participante	gpo	gen	esp	dif	var	descripcion	pres	cantidad	precio	marca	origen
MEFALSA MEDICAMENTOS Y FARMACOS DE LEON S.A. DE C.V.	010	000	4112	00	00	RESINA DE COLESTIRAMINA POLVO CADA SOBRE CONTIENE: RESINA DE COLESTIRAMINA 4 G ENVASE CON 50 SOBRES.	ENV 50 SBR	222	\$873.43	NOZACOL	MEXICO
GADMAR S.A. DE C.V.	040	000	2654	00	00	LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVODOPA 250 MG CARBIDOPA 25 MG ENVASE CON 100 TABLETAS.	ENV 100 TAB	2138	\$1,159.00	TERNOVAG	MEXICO

Con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reformado el día 17 de Junio; se señala lo siguiente:

NUMERO DE CONTRATO	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	MONTO TOTAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	GARANTIA
D3P0025	MEFALSA MEDICAMENTOS Y FARMACOS DE LEON S.A. DE C.V.	RESINA DE COLESTIRAMINA POLVO CADA SOBRE CONTIENE: RESINA DE COLESTIRAMINA 4 G ENVASE CON 50 SOBRES.	193,901.46	15/02/2023	25/02/2023	NO
D3P0026	GADMAR S.A. DE C.V.	LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVODOPA 250 MG CARBIDOPA 25 MG ENVASE CON 100 TABLETAS.	2'477,942.00	15/02/2023	25/02/2023	NO

Para efectos de notificación términos del artículo 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:15 horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
NOMBRE	AREA
Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez	Jefa de Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Luis Alfonso Gomez Rodriguez	Área de Adquisiciones
FIRMA	